



SENADO

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2017

Asisten los Excmos. Sres.:

D. Manuel Guillermo Altava Lavall
Presidente

D. Juan Ramón Represa Fernández
Vicepresidente Primero

Dña. María del Mar Moreno Ruiz
Vicepresidenta Segunda

D. Dámaso López Rodríguez
Secretario Primero

Dña. Celia Cánovas Essard
Secretaria Segunda

Dña. María Aparicio Calzada

D. Mario Arias Navia

Dña. Cristina Ayala Santamaría

D. Jokin Bildarratz Sorron

D. Joan Comorera Estarellas

Dña. María José Fernández Muñoz

D. Luis Manuel García Maña

D. Fulgencio Gil Jódar

D. Antonio Morales Lázaro

Dña. María Encarnación Moya Nieto

Dña. Esther Muñoz de la Iglesia

D. Iñaki Oyarzábal de Miguel

Dña. María Auxiliadora Pérez Díaz

D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez

D. Miguel Ángel Ramis Socías

D. Luis Rogelio Rodríguez Comendador Pérez (sustituido por D. Pedro José Pérez Ruiz)

D. Antonio Julián Rodríguez Esquerdo

D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez

Dña. María Rosa Vindel López

D. Francisco Javier Yanguas Fernández

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Javier Ballarín Iribarren

Siendo las dieciséis horas y treinta minutos se reúne la Comisión de Justicia en la Sala Clara Campoamor del Palacio del Senado.

Tras abrir la sesión, el señor Presidente ordena que se comprueben las asistencias con el resultado que se reseña al margen.

Se somete a la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el 20 de diciembre pasado, que resulta aprobada.



SENADO

El señor Presidente indica que por haber quedado vacante la Secretaría Primera de la Comisión, al causar baja en ésta el senador López Rodríguez, es conveniente proveer aquélla, previa modificación del orden del día, lo que resulta aprobado por asentimiento.

Para proveer dicha vacante es elegido, también por asentimiento, el senador don Jorge Alberto Rodríguez Pérez, conforme a la única candidatura, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. Secretario Primero ocupa su puesto en la Mesa.

Entrando en el debate de las mociones, el Sr. Presidente recuerda que han sido retiradas por los Grupos proponentes cuatro de las inicialmente incluidas: dos del Grupo Parlamentario Mixto, la número 661/000042 por la que se insta al Gobierno a iniciar la tramitación para derogar el apartado 3 del artículo 315 del Código Penal y la número 661/000043, por la que se insta al Gobierno a impulsar la investigación sobre los trabajadores esclavos del franquismo, su reconocimiento y reparación; y otras dos por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, la número 661/000124, por la que se insta al Gobierno a derogar la pena de prisión permanente revisable, y la número 661/0000166 por la que se insta al Gobierno a impulsar la modificación de la Ley Orgánica 6/1985, del Poder Judicial, para garantizar la Justicia universal. Ambos Grupos podrán, si lo estiman oportuno, volver a presentar estas Mociones.

En cuanto al debate, el Sr. Presidente indica que en la reunión de la Mesa con los Portavoces en la Comisión, celebrada el pasado 21 de diciembre, se acordó que los turnos fueran de 5 minutos y los relativos a enmiendas de 3. Y que, en ausencia de enmiendas, el debate se redujera a un turno de defensa y otro de portavoces.

El Sr. Presidente ruega que en aplicación de la Norma Supletoria de la Presidencia de 30 de noviembre de 1993, sobre tramitación de las mociones, se presenten en este momento las enmiendas que, en su caso, formulen los Grupos Parlamentarios. Se presenta únicamente una enmienda de sustitución a la moción 151, de la que es autor el G.P. Popular.

Se debate seguidamente la moción del **G.P. UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 324 DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL, A FIN DE EVITAR EL SOBRESIMIENTO O EL CIERRE PRECIPITADO DE LAS CAUSAS EN INSTRUCCIÓN POR EL MERO TRANSCURSO DEL PLAZO. (661/000150)**

Defiende la Moción en nombre del Grupo proponente el senador Comorera Estarellas.

En el turno de portavoces no hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Mixto.

En nombre del G. P. Vasco en el Senado (EAJ-PNV), interviene el senador Bildarratz Sorrón que expresa su voto favorable a la moción. No se halla presente ningún representante del G. P. de Esquerra Republicana. En nombre del G. P. Unidos



SENADO

Podemos-En Comú Podem-En Marea, interviene de nuevo en este turno el senador Comorera. En nombre del G.P. Socialista interviene el senador Rodríguez Esquerdo que explica el voto favorable de su Grupo. En nombre del G.P. Popular hace uso de la palabra el senador Represa que al efecto ha abandonado su puesto en la Mesa y anuncia el voto en contra de su Grupo.

Sometida a votación esta moción, resulta **rechazada** por 9 votos a favor y 15 en contra.

Se debate seguidamente la moción **MOCIÓN DEL G. P. UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS EN EL ÁMBITO DE LA JUSTICIA. (661/000151)**

Para su defensa hace uso de la palabra la senadora Cánovas Essard que ha abandonado su puesto en la Mesa.

La enmienda del GP Popular es defendida por la senadora Muñoz de la Iglesia.

Interviene a continuación la senadora Cánovas Essard para expresar el rechazo de su Grupo a la anterior.

En el turno de portavoces que se abre a continuación, no interviene el representante del G.P. Mixto; en nombre del G. P. Vasco en el Senado (EAJ-PNV), lo hace el senador Bildarratz que anuncia el apoyo de su Grupo a la moción. No está presente ningún representante del G. P. de Esquerra Republicana. En nombre de G. P. Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, interviene la senadora Cánovas Essard; en nombre del Grupo Parlamentario Socialista lo hace el senador Rodríguez Esquerdo, quien anuncia la abstención de su formación. En nombre del G.P. Popular interviene la senadora Muñoz Iglesias para justificar el voto en contra.

Sometida a votación esta moción, resulta rechazada por 3 votos a favor, 15 en contra y 6 abstenciones.

El Sr. Presidente señala que el próximo miércoles de la semana de Pleno acudirán al Palacio para un contacto informal con la Comisión, representantes de las tres Asociaciones Judiciales; e igualmente, que se está organizando la comparecencia del Sr. Fiscal General del Estado, a petición del G.P. Socialista y atendiendo al deseo del propio interesado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecisiete treinta horas.

El Presidente de la Comisión

El Secretario Primero de la Comisión

Manuel Guillermo Altava Lavall

Dámaso López Rodríguez